



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1699

Salta, 17 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.133/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 30, elevado por la estudiante Nancy Nélide Cruz LU: 408.302, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. María Belén Cava y la Codirectora Lic. Ivanna Gabriela Cruz, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-0934 (fs.54/55), de fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.

Que a fs. 67, obra resolución DNAT-2017-0821 de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete, otorgando un proroga hasta el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que la estudiante Nancy Nélide Cruz defienda su trabajo de tesina.

Que a fs. 71, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes veintiuno de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día martes veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, a hs. 19:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna Nancy Nélide Cruz LU: 408.302, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "Diversidad de chicharritas (*Hemiptera, Auchenorrhyncha*) y hormigas (*Hymenoptera, Formicidae*) en ambientes de altura de la provincia de Salta, Argentina", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DR. SEBASTIAN QUINTEROS
DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS
DRA. VERONICA OLIVO

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES